



GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO
Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL



Gobierno Regional
de Apurímac

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Resolución Gerencial Regional

Nº 075 - 2024-GRAP/09/GRPPAT

Abancay, 23 SET. 2024

VISTO:

El MEMORANDO Nº 669-2024-GRAP/09/GRPPAT y MEMORANDO Nº 670-2024-GRAP/09/GRPPAT, emitido por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, mediante el cual autoriza la Modificación Presupuestaria de Tipo 004 Créditos y Anulaciones entre Unidades Ejecutoras;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley Nº 31953, se ha aprobado el Presupuesto del Sector Público, para el Año Fiscal 2024;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional Nº 494-2023-G.R-APURIMAC/GR, de fecha 29 de diciembre del año 2023, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), correspondiente al Año Fiscal 2024 del Pliego: 442 Gobierno Regional del Departamento de Apurímac, a Nivel Pliego y Específicas de Ingresos por Partidas y Egresos a Nivel de Unidades Ejecutoras, Categoría Presupuestal, Programa Presupuestal, Producto/Proyecto, Actividad/Acción de Inversión/Obra, Función, División Funcional, Grupo Funcional, Categoría del Gasto, Fuente de Financiamiento, conforme al reporte proporcionado por la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, según numeral 47.1, Artículo 47º del Decreto Legislativo Nº 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto del Sector Público, establece que, son modificaciones presupuestarias en el nivel funcional y programático que se efectúan dentro del marco de Presupuesto Institucional vigente de cada Pliego, las habilitaciones y las anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados por el Presupuesto Institucional para los productos y proyectos y que tiene implicancia en la estructura funcional y programática compuesta por las categorías presupuestarias que permiten visualizar los propósitos a lograr durante el año fiscal;

Que, según numeral 47.2 Artículo 47º del Decreto Legislativo Nº 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto del Sector Público, establece que, las modificaciones presupuestarias en el nivel Funcional y Programático son aprobadas mediante Resolución del Titular, a propuesta de la Oficina de Presupuesto o de la que haga sus veces en la Entidad. El Titular puede delegar dicha facultad de aprobación, a través de disposición expresa, la misma que debe ser publicada en el Diario Oficial El Peruano;

Que, mediante el Artículo 7º de la Resolución Ejecutiva Regional Nº 415-2023-GR-APURIMAC/GR, se delega facultades a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial para la aprobación y/o formalización de modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y las que se emitan dentro del DL. Nº 1440 y en el marco de la Ley de Presupuesto del Sector Público, que correspondan al pliego 442: Gobierno Regional de Apurímac;

Que, mediante Artículo Primero de la Resolución Ejecutiva Regional Nº 097-2024-GR-APURÍMAC/GR., se ratifica la Resolución Ejecutiva Regional Nº 415-2023-GR-APURIMAC/GR,



GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO
Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

mencionando que, las delegaciones y atribuciones autorizadas mediante la presente resolución ejecutiva regional, tiene vigencia desde su emisión;

Que, mediante OFICIO N° 249-2024-GRA-UE.PDA/DE, la Unidad Ejecutora Pro Desarrollo Apurímac, solicita asignación presupuestal a favor del Proyecto de Inversión con CUI N° 2312602;

Que, mediante OFICIO N° 1688-2024-DG.DIRESA/APURIMAC, la Dirección Regional de Salud Apurímac, solicita asignación presupuestal a favor de la Inversión con CUI N° 2555527;

Que, mediante MEMORANDUM N° 902-2024-GRAP/11/GRDS y MEMORANDUM N° 920-2024-GRAP/11/GRDS, la Gerencia Regional de Desarrollo Social, evidencia saldos de libre disponibilidad del Proyecto de Inversión con CUI N° 2185877 y N° 2234459;

Que, mediante INFORME N° 671-2024-GRAP-09/GRPPAT/09.04/SGPMI e INFORME N° 677-2024-GRAP-09/GRPPAT/09.04/SGPMI, la Sub Gerencia de Programación Multianual de Inversiones, emite Opinión Favorable para la modificación presupuestal en el nivel funcional programático de los proyectos de inversión con CUI N° 2185877 y N° 2234459 a las inversiones con CUI N° 2211477, N° 2611996 y N° 2604734;

Que, mediante MEMORANDO N° 669-2024-GRAP/09/GRPPAT y MEMORANDO N° 670-2024-GRAP/09/GRPPAT, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, autoriza la Modificación Presupuestal en el Nivel Funcional Programático de Tipo 004 (Créditos y Anulaciones entre Unidades Ejecutoras), de la Unidad Ejecutora 001 Sede Central a las Unidades Ejecutoras 004 Pro Desarrollo Apurímac y 400 Salud Apurímac, en la Fuente de Financiamiento 1 Recursos Ordinarios S/ 321,650.00 soles y en la Fuente de Financiamiento Recursos Determinados por el monto de S/ 54,075.00 soles;

Que, con INFORME N° 2728-2024-GRAP/09/GRPPAT/09.02/SG.PPTO, la Sub Gerencia de Presupuesto, alcanza el proyecto de Resolución Gerencial Regional de Modificación Presupuestaria en el Nivel Funcional Programático de Tipo 004 (Crédito y Anulaciones entre Unidades Ejecutoras), de la Unidad Ejecutora 001 Sede Central a las Unidades Ejecutoras 004 Pro Desarrollo Apurímac y 400 Salud Apurímac, en la Fuente de Financiamiento 1 Recursos Ordinarios S/ 321,650.00 soles y en la Fuente de Financiamiento Recursos Determinados por el monto de S/ 54,075.00 soles;

En uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27783 - Ley de Bases de Descentralización, Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus Modificadorias, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, D.L. N° 1440 – Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, Directiva N° 0001-2024-EF/50.01, Directiva para la Ejecución Presupuestaria aprobada por la Resolución Directoral N° 0009-2024-EF/50.01.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Modificación presupuestaria en el nivel funcional programático

Autorizar una modificación presupuestaria en el Nivel Funcional Programático en el Presupuesto Institucional del Pliego 442 Gobierno Regional del Departamento de Apurímac para el Año Fiscal 2024 hasta por el monto de **TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS VEINTICINCO 00/100 SOLES (S/ 375,725.00)** en la Fuente de Financiamiento 1 Recursos Ordinarios S/ 321,650.00 soles y en la Fuente de Financiamiento Recursos Determinados por el monto de S/ 54,075.00 soles, de acuerdo al siguiente detalle:



GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL



Gobierno Regional de Apurímac

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

0 075

DE LA	:		EN SOLES
UNIDAD EJECUTORA	:	001 SEDE CENTRAL	375,725
CATEGORÍA PRESUPUESTAL	:	0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	375,725
PROYECTO	:	2.234459 MEJORAMIENTO DE LA APLICACION DE LAS TIC PARA EL ADECUADO DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS DE ESTUDIANTES Y DOCENTES EN LAS IIEE DE NIVEL SECUNDARIA DEL DISTRITO DE ABANCAY. PROVINCIA DE ABANCAY - REGION APURIMAC	321,650
ACCIONES DE INVERSIÓN	:	6.000008 FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES	321,650
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	1 RECURSOS ORDINARIOS	321,650
CATEGORÍA DEL GASTO	:	6 GASTOS DE CAPITAL	321,650
TIPO DE TRANSACCIÓN	:	2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	321,650
GENÉRICA DE GASTO	:	2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	321,650
PROYECTO	:	2.185877 MEJORAMIENTO DE LA APLICACION TIC PARA EL ADECUADO DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS DE ESTUDIANTES Y DOCENTES EN LAS II.EE DE NIVEL SECUNDARIA DE LA PROVINCIA DE CHINCHEROS - UGEL CHINCHEROS - REGION APURIMAC	54,075
ACCIONES DE INVERSIÓN	:	6.000008 FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES	54,075
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	5 RECURSOS DETERMINADOS	54,075
CATEGORÍA DEL GASTO	:	6 GASTOS DE CAPITAL	54,075
TIPO DE TRANSACCIÓN	:	2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	54,075
GENÉRICA DE GASTO	:	2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	54,075
		TOTAL UNIDAD EJECUTORA	54,075
		TOTAL PLIEGO	375,725

A LA	:		
UNIDAD EJECUTORA	:	004 PRO DESARROLLO APURIMAC	321,650
CATEGORÍA PRESUPUESTAL	:	0042 APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HIDRICOS PARA USO AGRARIO	321,650
PROYECTO	:	2.312602 MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN LA LOCALIDAD DE APU COCAS DE LA COMUNIDAD DE HUANCAS DISTRITO DE ANDARAPA - ANDAHUAYLAS - APURIMAC	321,650
OBRA	:	4.000109 AMPLIACION DE SISTEMA DE RIEGO	321,650
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	1 RECURSOS ORDINARIOS	321,650
CATEGORÍA DEL GASTO	:	6 GASTOS DE CAPITAL	321,650
TIPO DE TRANSACCIÓN	:	2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	321,650
GENÉRICA DE GASTO	:	2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	321,650
		TOTAL UNIDAD EJECUTORA	321,650

UNIDAD EJECUTORA	:	400 SALUD APURIMAC	54,075
CATEGORÍA PRESUPUESTAL	:	9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	54,075
PROYECTO	:	2.555527 ADQUISICION DE AMBULANCIA URBANA; EN TRES ESTABLECIMIENTOS DE SALUD II.1, ESTABLECIMIENTOS DE SALUD II.2 A NIVEL DEPARTAMENTAL (APURIMAC)	54,075



GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



Gobierno Regional de Apurímac

075

ACCIONES DE INVERSIÓN	:	6.000007 ADQUISICION DE VEHICULOS	54,075
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	5 RECURSOS DETERMINADOS	54,075
CATEGORÍA DEL GASTO	:	6 GASTOS DE CAPITAL	54,075
TIPO DE TRANSACCIÓN	:	2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	54,075
GENÉRICA DE GASTO	:	2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	54,075
			=====
		TOTAL UNIDAD EJECUTORA	54,075
			=====
		TOTAL PLIEGO	375,725
			=====

Artículo 2º. Notas para Modificación Presupuestaria

La Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a las Unidades Ejecutoras, respecto a las Habilitaciones o Anulaciones a efectuar dentro de cada una de ellas, a fin que laboren las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria".



Artículo 3º. Remisión

Copia de la presente Resolución se presenta, dentro de los cinco (05) días calendario de aprobada, a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas y al Titular del Pliego.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



C.P.C. NICANOR QUISPE AMAO
GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 0000001228

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC
EJECUTORA : 001 REGION APURIMAC-SEDE CENTRAL [000747]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 23/09/2024

DOCUMENTO : 237 / RGR 075-2024

MES : SETIEMBRE

FECHA DE SOLICITUD : 23/09/2024

TIPO DE MODIFICACION : 004 CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (ENTRE EJECUTORAS)

DISPOSITIVO LEGAL: OTROS

JUSTIFICACIÓN : SEGÚN MEMORANDO N° 669-2024-GRAP/09/GRPPAT DE AUTORIZACIÓN DE MODIFICACIÓN A FAVOR DEL PI APU COCAS PRO DESARROLLO

TIPO PROCEDENCIA :

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO	
META	RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD
0090						321,650	0	
2234459						321,650	0	
6000008						321,650	0	
00						321,650	0	
6	2.6					321,650	0	
TOTAL						321,650	0	



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 000000125

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC

EJECUTORA : 004 GOB. REG. DE APURIMAC- PRO DESARROLLO APURIMAC [001408]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 23/09/2024

DOCUMENTO : 237 / RGR 075-2024

MES : SETIEMBRE

FECHA DE SOLICITUD : 23/09/2024

TIPO DE MODIFICACION : 004 CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (ENTRE EJECUTORAS)

DISPOSITIVO LEGAL: OTROS

JUSTIFICACIÓN : SEGUN MEMORANDO N° 669-2024-GRAP/09/GRPPAT. MODIFICACION PRESUPUESTAL ANIVEL FUNCIONAL PROGRAMATICO

TIPO PROCEDENCIA :

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO			
META	RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD		
0042									0	321,650
2312602									0	321,650
4000109									0	321,650
00									0	321,650
6	2.6								0	321,650
TOTAL									0	321,650



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 0000000275

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC
EJECUTORA : 400 REGION APURIMAC-SALUD APURIMAC [000755]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 23/09/2024

DOCUMENTO : 237 / RGR 075-2024

MES : SETIEMBRE

FECHA DE SOLICITUD : 23/09/2024

TIPO DE MODIFICACION : 004 CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (ENTRE EJECUTORAS)

DISPOSITIVO LEGAL: OTROS

JUSTIFICACIÓN : MEMORANDO N°670-2024-GRPPAT/FINANCIAMIENTO PARA PROYECTO CON CUI 2555527

TIPO PROCEDENCIA :

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO	
META	RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP ESPD	
9002								
2555527								
6000007								
15								
6	2.6							
TOTAL							0	54,075

